

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA COTMUDANZAS S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil diez y siete, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Accionistas de la compañía, Las participaciones tienen un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el cincuenta más uno por ciento de capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta en calidad de **PRESIDENTE**, el señor **CAHUASQUI YEPEZ JOSE BENJAMIN** como Presidente, y actúa como **SECRETARIO** el Sr. **GARRIDO BETANCOURT MANUEL BENIGNO**, como representante Legal de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL GARRIDO BETANCOURT MANUEL BENIGNO toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS AUTORIDADES DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2016. Luego de las apropiaciones de Ley se destinen a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



1102504831

GARRIDO BETANCOURT MANUEL
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



10022640

CAHUASQUI YEPEZ JOSE
ACCIONISTA
PRESIDENTE